



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2021-00129-00
Demandante (s):	Oscar Raúl Nungo Serrano
Demandado (s):	Prevención Salud IPS
Asunto:	Señala fecha audiencia pública

Téngase por NO contestada la demanda con respecto de los demandados UNIÓN TEMPORAL CLÍNICA PREVENCIÓN SALUD –CMO, PREVENCIÓN SALUD IPS LTDA, CLÍNICA METROPOLITANA CMO IPS –SAS, quienes, notificadas en debida forma, guardaron silencio.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art.77 del CPTSS, se señala el día 27 de julio de 2022 a la hora de las 11 am.

Se reconoce personería al doctor GUILLERMO ALFONSO GALINDO ÁNGEL como apoderado de la demandada PREVENCIÓN SALUD IPS LTDA, en los términos y para los efectos del poder que reposa en el expediente.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **147808b9be4f5c93258245e872eaae5ac01cd1a2beffce310941095833abbd6f**

Documento generado en 23/03/2022 01:36:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>